I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001508

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 13 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2197/2017, el ordinario N°510/RRHH-722/2017, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **DANIELA BASSO BETANCOURT**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldício N°201/1002/2017, que aprueba el contrato a contar del día 24/04/2017 y hasta el 28/02/2018, a Doña **DANIELA BASSO BETANCOURT**, RUT Nº [redacted] en el cargo de PSICÓLOGA en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha 31 de Agosto del 2017, presentada por la Psicóloga.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Septiembre del 2017, la renuncia voluntaria de Doña **DANIELA BASSO BETANCOURT** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldício N°201/1002/2017.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/IMF/cmr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.